



ACTA REUNION ORDINARIA N° 17/2026
CONCEJO MUNICIPAL DE ROMERAL

En Romeral a 10 días del mes de junio de 2026, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Romeral, preside la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH, actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don GUILLERMO MONTERO RAMIREZ y la asistencia de los siguientes señores concejales:

- 1.- Srta. LESLIE CASTILLO MATUS.
- 2.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
- 3.- Sr. MARCO DAUVIN MORA.
- 4.- Sr. JUAN PABLO OLIVOS ZERENE.
- 5.- Sr. JULIO SAAVEDRA OLGUIN.
- 6.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.

Actúa como secretaria de actas, la funcionaria Srta. Jacqueline

Olmedo Donoso.

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°16/2026.
- 2.- Resolución de Modificación Presupuestaria N°06 Departamento de Educación. Expone la Srta. Maite González, Jefa (R) Finanzas Departamento de Educación.
- 3.- Resolución Modificación Presupuestaria N° 09 Municipal. Expone la Srta. Lorena Torres Farías, Directora de Administración y Finanzas y la Sra. Carmen Gloria Gálvez Retamal.
- 4.- Cambio motivo ítem presupuestario Corporación de Deportes. Expone la Srta. Lorena Torres Farías, Directora de Administración y Finanzas y Sra. Carmen Gloria Gálvez Retamal.
- 5.- Entrega de Subvenciones Extraordinarias: Fundación Las Rosas – COANIQUEM, Club de Pesca y Caza Romeral, Asociación de Funcionarios No Docentes (AFAMER), Club Deportivo Karate Do Romeral, Agrupación de Integración Cultural de Romeral. Expone la Srta. Lorena Torres Farías Directora de Administración y Finanzas y Sra. Carmen Gloria Gálvez Retamal.
- 6.- Causa Civil e Indemnización de Daños y perjuicios. ROL C-112-2026, Barrios con Abarzúa e Ilustre Municipalidad de Romeral. 2° Juzgado Civil de Curicó. Propuesta Conciliación Aceptada \$10.000.000.-
- 7.- Aclaratoria sobre la vida útil de 20 años para los siguientes proyectos FRIL:
 - Mejoramiento de áreas verdes y eje cívico de Avenida Libertad, Romeral; (Código BIP: 40078845-0). Expone la arquitecta Natalie Rivas y el Sr. Felipe Rodríguez SECPLAC.
 - Mejoramiento cancha Barrio España, Comuna de Romeral; (Código BIP: 40080362- 0). Expone el arquitecto Pablo García y el Sr. Felipe Rodríguez SECPLAC.
- 8.- Propuesta de Adjudicación proyecto: Conservación Biblioteca Municipal, Comuna de Romeral ID: 4920-7-LP26. Expone Soledad Muñoz Encargada Licitaciones SECPLAC y Sr. Felipe Rodríguez, SECPLAC.

9.- Propuesta de Adjudicación proyecto: Ampliación de alumbrado público, diversos sectores rurales, Comuna de Romeral. ID:4920-8-LE26. Expone Soledad Muñoz Encargada Licitaciones SECPLAC y Felipe Rodríguez, SECPLAC.

10.- Resolución Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Saldo inicial de caja, expone el Sr. Joaquín Gómez, Director Departamento de Salud y Srta. Tamara Avilés Jefe Finanzas (S) Departamento de Salud.

11.- Resolución Modificación Presupuestaria Convenios, expone Sr. Joaquín Gómez, Director Departamento de Salud y Srta. Leslie Aliaga Encargada de Convenios.

12. Puntos Varios.

El Sr. Alcalde saluda a todos los presentes y a la comunidad que nos está viendo por redes sociales, también agradecer la vuelta de nuestra directora de Administración y Finanzas, Lorena Torres. Da por iniciado en nombre de Dios y de la comunidad el Concejo Municipal del día de hoy, indica que queremos partir este concejo de forma bien excepcional, nosotros vamos a tener una tradición siempre en el concejo, se salude a cada uno de los integrantes cuando esté de cumpleaños, entonces, el día de hoy tenemos a una integrante del Concejo Municipal que está de cumpleaños, así que queríamos saludarle y aprovechar a todos los presentes que sepan que nuestra concejal Marisol Torres está de cumpleaños el día de hoy, así que feliz cumpleaños concejal por su cumpleaños, así que feliz de poder saludarla el día de hoy y vamos a partir con el 1º punto de la tabla "Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°16/2026" y somete a votación.

La concejal Sra. Torres aprueba el acta.

El concejal Sr. Saavedra expresa antes que nada, saluda al alcalde, concejales, darle un saludo a la señora Marisol que está en su día de cumpleaños, también saludar a los vecinos que hoy día tenemos una entrega de una subvenciones que son importantes y prueba el acta.

El concejal Sr. Santelices primero saludar a todas y todos, concejales, alcaldes, funcionarios municipales, a las organizaciones que hoy día se encuentran acá en el salón, también a la comunidad que nos va a seguir a través de las transmisiones y también no quiere dejar de saludar a nuestra colega Marisol Torres que hoy día está de cumpleaños, los mejores deseos y aprueba el acta.

La concejal Srta. Castillo saluda a todas a las organizaciones que están en el salón, a los funcionarios municipales y también a la comunidad que nos está viendo a través de redes sociales y aprueba el acta.

El concejal Sr. Dauvin saluda a todos los presentes, colegas concejales, a quienes nos acompañan, funcionarios, vecinos, a la comunidad que nos sigue también por las redes sociales y bueno, en forma especial también un abrazo a Marisol y aprueba el acta.

El concejal Sr. Olivos saluda a todos y en primer lugar saluda a la señora Marisol Torres por el día de su cumpleaños, muy feliz cumpleaños, señora Marisol, que pueda cumplir todos sus propósitos en este nuevo año, saluda a los directivos, a las organizaciones comunitarias que nos acompañan, da la bienvenida a la directora de Administración y Finanzas, la señorita Lorena Torres, por su reincorporación, saluda también especialmente a nuestro vecino de Romeral Bajo, don Carlos Vázquez, que nos acompaña el día de hoy un saludo cordial para usted, don Carlos, porque sabemos la situación que está atravesando y qué bueno verlo aquí el día de hoy en la entrega de la subvención y aprueba el acta.

El Sr. Alcalde se suma a los saludos hacia don Carlos Vásquez y también da su aprobación al acta.

A continuación, se pasa al 2º punto en tabla “Resolución de Modificación Presupuestaria N°06 Departamento de Educación”. Expone la Srta. Maite González, Jefa (R) Finanzas Departamento de Educación y también nos acompaña Catalina Díaz, Jefa (S) Daem, quien saluda a todos alcalde y concejales, comenta están acá presentes para conocer la resolución de la modificación presupuestaria N°06.

El Sr. Alcalde comenta efectivamente, como señala Catalina, fue expuesta esta solicitud de modificación en la sesión pasada y esto se cumple dentro de los 5 días, por lo tanto, es el momento que el concejo resuelva al respecto y parte con la palabra el presidente de la comisión de Educación don Juan Pablo Olivos.

El concejal Sr. Olivos saluda a la señorita Catalina Díaz y a la señorita Maite González, da las gracias, alcalde, porque esta propuesta de modificación presupuestaria fue revisada y se nos entregaron todos los antecedentes al respecto en las comisiones que nosotros hemos tenido desde hace mucho tiempo como rutinas previo a los concejos, lo cual es un ejercicio de transparencia que es importante que la comunidad lo sepa, el día de ayer nos reunimos y tuvimos comisión de salud, pero en el particular el tema de la comisión de educación, la verdad es que nosotros estamos muy contentos porque estamos por traspasar el sistema y es importante llevarlo con orden y eso es justamente lo que se ha visto en las finanzas de educación, así que por cierto que dándole las felicitaciones a todo el equipo del departamento, a la administración municipal y apruebo la modificación presupuestaria.

El concejal Sr. Dauvin también la aprueba porque fue analizada también y bueno, son recursos para la reconstrucción de la sala cuna pequeños corazones es de esperar verla funcionando lo antes posible.

La concejal Srta. Castillo saluda a Maite a Catalina y aprueba la modificación. El concejal Sr. Santelices indica que en base a lo conversado en la reunión de comisión, aprueba la modificación. El concejal Sr. Saavedra saluda a la a la jefa de finanzas de educación y aprueba.

La concejal Sra. Torres después de la comisión que tuvimos los concejales, aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba la modificación presupuestaria y se suma a las palabras también de Marco en términos de que si Dios quiere vamos a tener prontamente reinaugurada la sala cuna infantil para el segundo semestre ya parte funcionando normalmente, así que muchas gracias a las dos.

ACUERDO (62):

El Concejo Municipal de Romeral en virtud a lo establecido en el Artículo 79, letra b) de la Ley N°18.695, ha aprobado por unanimidad, la modificación presupuestaria del Departamento de Educación N°06 de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS DISMINUYEN

MS

21.03.000.000.000	Remuneraciones Reguladas por el código del trabajo
993.-	
22.01.000.000.000	Alimentos y Bebidas
0,8.-	
22.04.000.000.000	Materiales de uso o consumo
12.-	

22.06.000.000.000	Mantenimiento y reparaciones	
11.740.-		
22.11.999.008.000	Servicios Técnicos y Profesionales	
47.-		
29.06.001.008.000	Equip. computacionales y periféricos reactivación Educativa	2.742.-
	TOTAL	
15.535.-		
GASTOS AUMENTAN		MS
26.01.000.000.000	Devoluciones	
3.795.-		
31.02.004.019.000	Reconstrucción Sala Cuna Pequeños Corazones	
11.740.-		
	TOTAL	
15.535.-		

Se pasa al 3° punto en tabla “Resolución modificación presupuestaria municipal N° 09”, expone la Srta. Lorena Torres Farías, Directora de Administración y Finanzas.

El Sr. Alcalde comenta la semana pasada la propuesta fue presentada por la señora Carmen Gloria Gálvez, nuevamente la bienvenida a la Srta. Lorena Torres.

La Srta. Lorena Torres saluda a los señores concejales, señor alcalde y a toda la comunidad, un gusto estar con ustedes nuevamente, no saben cómo los echaba de menos, ya quería volver. bueno, la modificación presupuestaria la presentó la sesión pasada la señorita Carmen Gloria que la subrogó muy bien todo este tiempo que estuvo fuera, así que le da muchas gracias a Carmen Gloria y a todo el equipo; respecto al punto es una modificación por 45 millones que corresponde a vehículos ustedes saben lo que ha subido el combustible y la propuesta es por 22 millones y medio para combustible y mantenimiento y reparación de vehículos que es el camión aljibe por 22 millones y medio, esa es la modificación.

El Sr. Alcalde somete a la sanción.

La concejal Sra. Torres menciona va a aprobar, pero después que se le entregó un listado de gastos menores donde aparecen unas órdenes de compra de COPEC de 30 y 33 millones, tiene que hacer una revisión a eso, alcalde, va a aprobar esta modificación, pero sí va a pedir después a lo mejor en varios va a ver un tema que le interesa hablar, un detalle, quiere saber a qué vehículo se le ingresó, pero aprueba.

El Sr. Alcalde aprovecha de hacer un pequeño comentario, como muy bien decía Lorena, el combustible ha subido fuertemente y además también nosotros tenemos una gran demanda del punto de vista de los servicios sociales que estamos prestando y también se nos sumó el bus municipal que también suma más gastos, pero bueno, la comunidad va creciendo y por lo tanto también estamos creciendo en ese aspecto y es muy importante lo que señala la concejal de transparencia en término de dónde se están gastando, por qué se están gastando y lo que corresponde dentro de la facultad de los concejales.

El concejal Sr. Saavedra aprueba. El concejal Sr. Santelices aprueba. La concejal Srta. Castillo aprueba la modificación. El concejal Sr. Dauvin aprueba la modificación.

El concejal Sr. Olivos saludar en primer lugar a la señorita Lorena Torres, la Directora de Administración y Finanzas y darle las gracias también a la señora Carmen Gloria Gálvez, alcalde, porque la verdad es que eso habla muy bien del servicio municipal de la continuidad, siempre tuvo toda la disponibilidad para que usted lo sepa, señorita Lorena, la señorita Carmen Gloria, de darnos respuesta a todas nuestras inquietudes, de participar en las comisiones, de explicarnos, muchas gracias, Carmen Gloria, eso habla muy bien de los funcionarios de este municipio y qué bueno que se reincorporó usted, la echábamos de menos, señorita Lorena, así que bienvenida y con todo el gusto va a aprobar porque es una modificación presupuestaria que la señora Carmen Gloria la explicó de muy buena manera.

El Sr. Alcalde se suma también a las palabras, agradecerle a Carmen Gloria el periodo que estuvo reemplazando a Lorena y todo funcionó perfectamente, así que ningún problema como muy bien dice el concejal, hay continuidad al servicio y eso es vital para una institución como la municipalidad, así que él también aprueba.

ACUERDO (63):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad la modificación presupuestaria Municipal N°09, según el siguiente detalle:

GASTOS AUMENTAN		MS
215.22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	
22.500.-		
215.22.03	Combustible y Lubricantes	
22.500.-		
215.22.03.001	Para Vehículos	
22.500.-		
215.22.06	Mantenimiento y Reparación	
22.500.-		
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparación de vehículos	
22.500.-		
TOTAL		
45.000.-		
INGRESOS AUMENTAN		MS
115.05	CxC Transferencias Corrientes	
45.000.-		
115.05.03	De otras entidades públicas	
45.000.-		
115.05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
45.000.-		
TOTAL		
45.000.-		

Luego se pasa al 4° punto en tabla “Cambio motivo ítem presupuestario Corporación de Deportes”. Expone la Srta. Lorena Torres Farías, Directora de Administración y Finanzas y Sra. Carmen Gloria Gálvez Retamal.

La Srta. Lorena Torres menciona que ya se les entregó la hojita y el detalle lo tiene don Bernardo Saavedra, que está aquí, el Director de la Corporación y lo que está solicitando es modificación de \$1.300.000.- pesos por cambio de motivo que

disminuye en prestación de servicios a honorario por \$1.300.000.- pesos y solicita ingresarlo a gastos operacionales, el total del presupuesto se mantiene por 81 millones de pesos y cada ítem pasa al monto correspondiente que está aquí detallado.

El Sr. Alcalde solicita la moción para que el Director de la Corporación de Deporte de una explicación al respecto la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Bernardo Saavedra saluda a todos los presentes se suma a las palabras de lo que decía la señorita Lorena, que el motivo del cambio está autorizado, primero que todo por el directorio de la corporación, esto fue presentado en sesión extraordinaria, fue autorizado, un gasto de transporte que tuvimos en inicio y nos vimos en desmedro en ese ítem y el municipio está cubriendo un área puntual que es en los servicios de limpieza del gimnasio, la sala de musculación y nos está liberando esos recursos y lo estamos traspasando para gasto operacional, que es necesidades como campeonatos, medallas, trofeos, en esa línea se va a ir gastando los gastos de operaciones.

La concejal Sra. Torres comenta esto, alcalde, lo habíamos visto nosotros en la comisión de presupuesto, lo habíamos trabajado, ya lo había presentado el gerente de la corporación, así que aprueba.

El concejal Sr. Saavedra aprueba. El concejal Sr. Santelices aprueba. La concejal Srta. Castillo saluda a Bernardo y agrega si está autorizado ya por el directorio de la corporación, aprueba. El concejal Sr. Dauvin también aprueba fue analizada con tiempo. El concejal Sr. Olivos muchas gracias don Bernardo y aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba y agradece un tema que es muy importante, considerar que la corporación es una institución que tiene un rol distinto, una institucionalidad, pero tenemos fondos que nosotros como municipalidad entregamos como subvención, desde ese punto de vista, como muy bien señala el gerente de la corporación, todo ítem de traspaso cambio tiene que ser aprobado por el concejo y estamos cumpliendo con la legalidad, también habla de la transparencia de las corporaciones que tenemos nosotros a nivel municipal.

ACUERDO (64):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, cambio motivo de subvención ordinaria otorgada a la Corporación Municipal de Deportes Rut 65.091.718-9, monto de \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos) aprobada para prestación de servicios Honorarios y se cambia para gastos de operación.

Se pasa al 5° punto en tabla “Entrega de Subvenciones Extraordinarias: expone la Srta. Lorena Torres, Directora de Administración y Finanzas.

El Sr. Alcalde menciona estamos muy contentos de poder hacer esta ceremonia, es muy importante y le solicitaron que lo hiciéramos en concejo ordinario para agradecerles y aprovechar porque como muy bien el concejo es transmitido y toda la comunidad tenga la posibilidad de saber que detrás de ustedes también hay obras maravillosas que hacen para los romeralinos tanto en deporte, tanto en temas solidarios, tanto en temas de gestión que están haciendo para la comunidad y visibilizar, por supuesto, nuestra comuna, que es muy importante, así que dentro de la entrega de subvenciones extraordinarias hoy día tenemos a instituciones muy queridas por nosotros, particularmente Fundación Las Rosas, Coaniquem, Club de Pesca y Caza de Romeral, la Asociación de Funcionarios no Docentes AFAMER, el Club Deportivo Karate Do Romeral y Agrupación de Integración

Cultural de Romeral; expone la señorita Lorena ya que hay que hacer todo un procedimiento de entrega protocolar, hay que firmar unos documentos y ahí posteriormente sacaremos las fotos y la entrega de rigor.

La Srta. Alejandra Parraguez, encargada de Organizaciones Comunitarias, saluda a todos los presentes, al alcalde de la comuna Romeral, a los señores concejales, a los representantes de las organizaciones beneficiadas y a todos quienes nos acompañan en esta sesión del concejo, en esta oportunidad, la municipalidad de Romeral hará la entrega de las subvenciones municipales extraordinarias que por un monto que asciende a los \$6.437.790.- pesos, recursos que van a ser destinados a fortalecer el trabajo de las diferentes organizaciones que desarrollan actividades en beneficio de nuestra comuna en ámbitos sociales, culturales, deportivos y de servicio. Estas subvenciones representan también el compromiso del municipio con estas instituciones, a través de su labor permanente contribuyen al bienestar del desarrollo de los vecinos y vecinas de nuestra comuna. A continuación, se procede con la firma de convenios y la fotografía oficial de cada una de las organizaciones beneficiadas, entregan los respectivos cheques el Sr. Alcalde y los señores concejales:

-COANIQUEM

- Asociación de Funcionarios No Docentes (AFAMER)

- Club Deportivo Karate Do Romeral

- Agrupación de Integración Cultural de Romeral.

Acto seguido, se aborda el 6° punto en tabla “Causa Civil e Indemnización de Daños y perjuicios. ROL C-112-2026, Barrios con Abarzúa e Ilustre Municipalidad de Romeral. 2° Juzgado Civil de Curicó”, propuesta Conciliación Aceptada \$10.000.000.-

El Sr. Alcalde menciona que hay una propuesta de conciliación aceptada, que debiera ser propuesta y resuelta por el concejo, por parte del tribunal; en el fondo es una llamada a conciliación por un monto de 10 millones de pesos, le gustaría si nos da la posibilidad el concejo para que exponga nuestra abogada Asesora Jurídica Rocío Escudero para que nos explique bien el juicio, se aprueba la moción.

La Sra. Rocío Escudero, Asesora Jurídica, saluda al alcalde, concejales, a los presentes y menciona esta causa como ustedes saben, ya la habíamos visto en comisión, pudieron también conocer a la parte afectada en el concejo de Los Queñes, como le comentó el concejal Juan Pablo Olivos, y hay una audiencia de conciliación que la parte estaría llana por estos 10 millones de pesos, la cual fue aceptada y esto fue informado al Concejo, por lo cual ahora estamos pidiendo la votación, es una causa de daños y perjuicios por un vehículo municipal que por una mala maniobra con el vehículo choca, pero no solamente impacta a la propiedad de esta persona, sino que también a su vehículo, causando unos daños ahí más o menos cuantiosos, pero el monto que el demandante acepta son 10 millones de pesos.

El Sr. Alcalde agrega fue tratado en comisión por eso fue propuesto al concejo, es una causa antigua que tenemos hace 2 años y medio, como 3 años cree porque esta causa inició en Juzgado de Policía Local, fue un vehículo municipal que se resbaló lamentablemente por el estado de la calzada y chocó este vehículo y generó estos daños, ya fue conversado por ustedes en comisión, así que aprovecha de someterlo a votación.

La concejal Sra. Torres aprovecha de comentar que en su momento la persona se comunicó con ella como concejal en la administración anterior y el alcalde, de la época, quedó de tomar las medidas y no lo hizo y la verdad es que por eso

estamos en estas condiciones hoy día donde tenemos que pagar esta cantidad de recursos, gastarla de nuestro municipio producto de una mala gestión de la administración anterior, porque nosotros podíamos haber evitado esto y eso es importante que lo sepa la comunidad porque se lo dijimos al alcalde anterior en ese momento y tuvimos que llegar a esto, así es que lamentablemente hay que pagar porque así lo dice la ley y eso es importante igual que la comunidad lo sepa, que a veces nosotros los concejales informamos al alcalde cuando pasan estas situaciones y no se realizan a tiempo las medidas correctivas y prueba la conciliación.

El concejal Sr. Saavedra antes que nada saludar a la abogada que nos defiende en los pleitos, que ya también lo vimos es un caso vimos todos los temas que se ha ido llegando a los acuerdos y eso importante de llegar a un acuerdo en conjunto con la familia, llegar a una conciliación que podamos quedar las dos partes bien, así que aprueba.

El concejal Sr. Santelices como explicaba la colega Marisol, es una causa que ya lleva bastante tiempo, ya lleva años, para nosotros la información ya es conocida si bien la abogada nos presentó la información esta semana a través de una comisión, pero también anteriormente ya lo habíamos trabajado, lo habíamos visto, así que sin más que decir, alcalde aprueba.

La concejal Srta. Castillo saluda a la abogada Rocío Escudero y aprueba la conciliación.

El concejal Sr. Dauvin menciona ya analizamos esto en sesión especial, así que aprueba los recursos.

El concejal Sr. Olivos saluda a la señorita Rocío Escudero y como dijo la señora Marisol, Pablo, los concejales, alcaldes es super importante circunscribir que esto es una causa de la administración anterior y que nosotros estamos siendo responsables de pagar, como bien dijo la abogada, pero es de arrastre, es de muchos años, de seguramente por negligencia, como revisamos en el tema de los casos judiciales, de que no se tomaron a tiempo las medidas correctivas para poder llegar a un acuerdo a través del juzgado de policía local, no obstante, es importante mencionar que la asesora nos entregó, este caso lo viene revisando desde hace mucho tiempo, en distintos documentos para que la comunidad sepa que no estamos votando sin haber examinado exhaustivamente, si llegó a una negociación también monetaria, que es importante mencionarlo, da las gracias por las gestiones, alcalde, y aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba y efectivamente el monto era superior a lo que se está acordando y por lo tanto también hay una gestión y negociación como señala usted concejal y también es una causa que viene hace mucho tiempo y que lamentablemente este vecino sufrió muchos daños desde el punto de vista monetario y también estuvo cesante ya que era su fuente de trabajo, su vehículo, entonces también le generó hartos problemas, por suerte ya estamos terminando esto y efectivamente también yo era concejal en ese minuto y me consta que se le solicitó a la anterior administración esta solución y nunca se dio y tuvimos que nosotros resolver este problema

ACUERDO (65):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad; la autorización de conciliación en causa judicial: ROL C-112-2026 **“BARRIOS CON ABARZÚA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ROMERAL”**, 2º Juzgado de Letras de Curicó, por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos).

A continuación, se pasa al 7º punto en tabla “Aclaratoria sobre la vida útil de 20 años para los siguientes proyectos FRIL: - Mejoramiento de áreas verdes y eje cívico de Avenida Libertad, Romeral; (Código BIP: 40078845-0)”, expone la arquitecta Natalie Rivas y el Sr. Felipe Rodríguez SECPLAC. - Mejoramiento cancha Barrio España, Comuna de Romeral; (Código BIP: 40080362- 0)”, expone el arquitecto Pablo García y el Sr. Felipe Rodríguez SECPLAC.

El Sr. Felipe Rodríguez SECPLAC saluda al honorable concejo, al señor alcalde, a quienes nos acompañan y nos están viendo por las redes sociales, comenta el día de hoy es algo super breve de acuerdo a la presentación del concejo anterior donde presentaron dos proyectos que era el mejoramiento del eje cívico de avenida Libertad y la cubierta de la multicancha de la Villa Jerusalén, Barrio España solicitando al concejo el compromiso para el financiamiento de los costos de mantención y operación de estos dos proyectos, se aprobaron, pero nos solicitaron del Gobierno Regional que en el certificado tenía que venir explícitamente la vida útil de los proyectos, por lo tanto, nos solicitaron que teníamos que hacer una aclaratoria acá al concejo, por eso estamos el día de hoy, el proyecto de mejoramiento del eje cívico son 10 años de vida útil y el proyecto de las canchas de Barrio España son 20 años, por lo tanto, necesitábamos que eso quedara explícito en el acta y en el certificado que lo va a firmar el Secretario Municipal.

El Sr. Alcalde menciona daba la explicación por parte del Secplac, no sabe si tienen alguna duda al respecto, pero cree que está claro es solamente en términos de aclaración de los años de vida útil.

El concejal Sr. Olivos comenta lo que pasa es que estos siempre vienen acompañados por los certificados de la Dirección de Administración y Finanzas y viene sólo uno.

La Srta. Natalie Rivas responde en el caso de la avenida Libertad, solamente puso ese por un tema de la aclaratoria de los 10 años y en la exposición anterior se presentó el certificado y eso ya está, pero si lo requieren puede imprimirlo y traerlo, pero por lo menos en la exposición anterior eso estaba incluido.

La concejal Sra. Torres aprueba.

El concejal Sr. Saavedra expresa bienvenido los proyectos de Romeral, ya en el concejo anterior lo vieron y lo aprobamos, solamente un punto lo que dice Felipe es aclarar más que nada, así que bienvenido el proyecto a la comuna y aprueba.

El concejal Sr. Santelices aprueba. La concejal Srta. Castillo aprueba. El concejal Sr. Dauvin aprueba. El concejal Sr. Olivos aprueba. El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (66):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, complementar en lo relativo al proyecto **“MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES Y EJE CÍVICO DE AV. LIBERTAD, ROMERAL”**, por la vida útil del proyecto (10 años).

ACUERDO (67):

El concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, complementar en lo relativo al proyecto **“MEJORAMIENTO CANCHA BARRIO ESPAÑA, COMUNA DE ROMERAL”**, por la vida útil del proyecto (20 años).

Posteriormente se pasa al 8° punto en tabla “Propuesta de Adjudicación proyecto: Conservación Biblioteca Municipal, Comuna de Romeral ID: 4920-7-LP26”, expone Soledad Muñoz Encargada Licitaciones SECPLAC y Sr. Felipe Rodríguez SECPLAC.

El Sr. Felipe Rodríguez comenta el segundo punto a presentar como Secretaría de Planificación Comunal es la propuesta de adjudicación para el proyecto de conservación biblioteca municipal comuna de Romeral, este es un proyecto bastante esperado por la comunidad:

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA

Tiene como principal objetivo poner en valor uno de los principales edificios de conservación histórica que tiene nuestra comuna, asociado a la historia y la cultura de Romeral, por lo cual preservarlo y mantener su función cultural activa significa un enorme aporte al desarrollo y preservación de la vida y cultura local.

SOLUCIÓN:

Propuesta Reposición Cubierta. Reposición de estructura de techumbre. Reposición de aleros y tapacanes. Reposición de cielos. Reposición de pilares y vigas de corredores. Reposición de pisos. Habilitación de ruta accesible al interior del edificio. Habilitación de baños accesibles.

PROCESO LICITATORIO

DETALLES DE LA LICITACIÓN:

ID 4920-7-LP26.

NOMBRE: Conservación biblioteca municipal, Comuna Romeral.

MONTO DISPONIBLE \$205.372.168.- IVA incluido.

FINANCIAMIENTO Fondos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Fondos Municipales.

Cronograma: Publicada 23 abril 2026. Cerrada 25 mayo 2026. Apertura 04 junio 2026.

Adjudicación 19 junio 2026.

Plazo de ejecución: 195 días.

Consultas y Aclaratorias:

34 preguntas Foro.

2 aclaratorias adjuntas.

Apertura Técnica Acta N°7 - 04 de junio de 2026

Comisión de Apertura:

Felipe Rodríguez Rodríguez, Secplac.

Guillermo Montero Ramírez, Secretario Municipal.

Eduardo Mundaca Araneda, Director de Obras (S).

Lugar Sala de Reuniones SECPLAC.

Fecha 04 de junio de 2026

11 Oferentes Participantes:

1.- Constructora los Cóndores SPA, Rut 76.272.942-3, plazo 137 días.

2.- Erik Alonso Alfaro Moscoso, Rut16.590.231-9, plazo 137 días.

3.- Servicios de construcción Claudia Andrea Palma Vergara EIRL, Rut 76.770.210-8, plazo 189 días.

4.- Constructora Langer y Maquinarias SPA, Rut 77.513.639-1, plazo 137 días.

5.- C y G Inversiones SPA, Rut 76.476.023-9

6.- Constructora Transtevere Limitada, 137 días.

7.- Empresa Constructora Construsur Limitada, 137 días.

- 8.- DM Construcciones SPA.
- 9.- Constructora S y V SPA UTP Constructora SyV SPA
- 10.-Sociedad constructora EDIFICA Limitada, 137 días.
- 11.- UTP, Vidriería Colbún UTP Pablo César Moraga Alcaíno.

OBSERVACIONES:

Observaciones de Apertura Según Bases Administrativas - Punto N°9 "Condiciones Previas" Servicios de Construcción Claudia Andrea Palma Vergara EIRL No cumple con experiencia mínima de acuerdo al punto N° 10 de las Bases administrativas de Licitación No Continúa en evaluación.

C y G Inversiones SPA Discrepancia en fechas de certificado de vigencia de la sociedad, La oferta no cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos para el proceso. No cumple No continúa en proceso de evaluación.

Constructora Transtevere Limitada No cumple con experiencia mínima de acuerdo al punto N° 10 de las Bases administrativas de Licitación No cumple No continúa en proceso de evaluación.

DM Construcciones SPA No adjunta anexo N°5 "Plazo" documento técnico exigido en las bases de licitación. No cumple No continúa en proceso de evaluación.

Constructora S y V SPA UTP Constructora S y V SPA UTP Mal constituida, no se ajusta a la normativa actual vigente. No cumple No Continúa en evaluación.

Vidriería Colbún SPA UTP Pablo Cesar Moraga Alcalino UTP Mal constituida, no se ajusta a la normativa actual vigente. No cumple No Continúa en evaluación.

Evaluación de Propuestas Acta N°7 - 08 de junio de 2026.

Comisión Evaluadora:

Soledad Muñoz Medina Secplac (S)

Eduardo Mundaca Araneda Director de Obras (S)

Natalie Rivas Fernández Profesional Secplac.

Observaciones de Evaluación Según Bases Administrativa:

Erik Alonso Alfaro Moscoso Postula con archivo desactualizado de presupuesto detallado, no continua en evaluación.

Constructora Langer y Maquinarias SPA Observaciones formuladas en acta de apertura, se revisa nuevamente el cumplimiento de los requisitos previos, donde no respalda documentos de experiencia privada. No continúa en evaluación.

Cumplimiento de Requisitos Formales Ponderación: 5% • Documentación administrativa y técnica

Requisitos Técnicos Cumple con todos los requisitos técnicos definidos en las Bases Técnicas de la licitación.

Requisitos Económicos Oferta económica competitiva dentro del monto disponible establecido.

Recomendación: La comisión evaluadora recomienda la adjudicación al oferente Sociedad constructora EDIFICA Limitada, dado que cumple con todos los requisitos técnicos y económicos definidos en las Bases Administrativas y Técnicas para esta licitación.

Conclusiones y Adjudicación:

Oferente Adjudicado Sociedad Constructora EDIFICA Limitada RUT: 76.087.899-5

Monto de Adjudicación \$181.931.068.- IVA incluido, Plazo 137 días.

El Sr. Alcalde somete a votación.

La concejal Sra. Torres aprueba. El concejal Sr. Saavedra aprueba. La Srta. Castillo aprueba. El concejal Sr. Santelices aprueba. El concejal Marcos Dauvin aprueba. El concejal Sr. Olivos aprueba. El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (68):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, la adjudicación para el proyecto **“CONSERVACIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE ROMERAL” ID 4920-7-LP26**, al oferente **Sociedad Constructora EDIFICA Limitada** RUT: 76.087.899-5, monto por **\$181.931.068.-** (ciento ochenta y un millón novecientos treinta y un mil sesenta y ocho pesos). IVA incluido.

Se pasa al 9° punto en tabla “Propuesta de Adjudicación proyecto: Ampliación de alumbrado público, diversos sectores rurales, Comuna de Romeral. ID:4920-8-LE26”, expone Soledad Muñoz Encargada Licitaciones SECPLAC y Felipe Rodríguez, SECPLAC. El Sr. Rodríguez menciona que la propuesta de adjudicación que van a presentar es de la ampliación de alumbrado público diversos sectores rurales, este proyecto también obedece a los proyectos que venían trabajando el año pasado. Acá se van a intervenir tres sectores con el monto que nosotros tenemos con los fondos Royalty, el primer sector correspondería al sector callejón El Durazno, donde se van a instalar luminarias, también están en San Pablo, la subida de Rengo, ahí también se van a instalar luminarias y en Quilvo Chico que es al final ahí van 11 luminarias, comentarles adicionalmente que en esta oportunidad, de acuerdo también al trabajo que han tenido con Pablo Barrera, que es el encargado de mantención de luminarias, solicitaron esta vez que las luminarias vinieran con un dispositivo extra que es un supresor ¿cuál es la finalidad de que la luminaria venga con este dispositivo? es que si hay algún corte o algún tema eléctrico, se quema el supresor y no se quema el foco, por lo tanto, también es una nueva medida que están tomando y que va a ser un beneficio también para poder conservar las luminarias de mejor manera, que duren más tiempo.

PROCESO LICITATORIO

La Srta. Soledad Muñoz procede a detallar de acuerdo a lo que comentaba Felipe este proyecto lleva por nombre ampliación de alumbrado público diversos sectores rurales de la comuna de Romeral ID 4920-8-LP26

¿Qué pasó en esta licitación? hubo un total de 10 preguntas, estaban enfocadas 100% en las especificaciones técnicas y se adjuntó una aclaratoria.

La comisión de apertura se celebró el día 2 de junio en la Secretaría de Planificación Comunal.

La comisión estuvo compuesta por:

Felipe Rodríguez Rodríguez, Secplac, Eduardo Mundaca Araneda, Director de Obra (S) y Flavio Quintero Godoy, profesional Secplac, que es el ingeniero eléctrico de nuestra unidad.

Para esta licitación se presentaron siete oferentes:

- 1° Servicio Eléctricos, BIM e Ingeniería SPA, con un plazo 42 días.
- 2° Servicios Eléctricos Eliotec Limitada con un plazo de 42 días.
- 3° Ingeniería Eléctrica & Arquitectura SPA, con un plazo de 42 días.
- 4° Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, con un plazo de 90 días.
- 5° PBB Ingeniería SPA, con un plazo de 42 días.
- 6° Inversiones Ralco SPA (UTP Sello Sur SPA, con un plazo de 42 días.
- 7° Versap SPA (UTP Servicios Integrales Urbatek Ltda. con un plazo de 45 días.

OBSERVACIONES:

Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito, postula con un plazo mayor al establecido en las bases.

El oferente número siete VERSAP SPA (UTP Servicios Integrales Urbatek Ltda.) presentan un error de completitud en el anexo número uno y esto es crucial cuando se trata de unión temporal de proveedores, por tanto, al existir este error quedan también inadmisibles para esta etapa de apertura.

Los cinco restantes oferentes pasan a la etapa de evaluación donde se verifica lo económico y que cumplan con lo técnico en cuanto a lo que ellos postulan como luminaria que se pide en las especificaciones técnicas.

EVALUACIÓN

Comisión evaluadora compuesta por:

Felipe Rodríguez, Secplac, Eduardo Mundaca, Director de Obra (S) y Flavio Quintero profesional Secplac, se celebró el día 4 de junio en las dependencias de la Secretaría de Planificación Comunal y como les comentaba pasaron cinco oferentes a los criterios de evaluación para esta etapa al no ser una obra de construcción, a diferencia de la que vimos anteriormente, no nos exigen que veamos el cumplimiento de requisitos previos.

Observaciones: las cuales Felipe Rodríguez explicará la parte técnica:

Menciona de los cinco oferentes hay tres eliminados por incumplimiento técnico, por lo cual quedaron dos que se someten a la evaluación económica.

El oferente Servicio Eléctricos, BIM e Ingeniería SPA, él adjunta en su oferta un archivo con errores en fórmula de presupuesto, se había publicado aclaración con el archivo corregido, pero también presentó un error, por lo tanto, queda eliminado.

Servicios Eléctricos Eliotec Limitada no acredita SPD 10 kV con conexión en serie en catálogo de luminarias. Requisito obligatorio en Especificaciones Técnicas.

Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, no acredita SPD 10 kV con conexión en serie en catálogo de luminarias. Requisito obligatorio en Especificaciones Técnicas.

Por lo tanto, los oferentes finalistas acá serían PBB, Ingeniería SPA y Inversiones Ralco SPA. Ambos cumplen con todos los requisitos establecidos y postulan con montos similares.

ANÁLISIS DEL CRITERIO:

Este criterio (30%) resultó decisivo en la evaluación.

Inversiones Ralco acreditó 9.505 luminarias instaladas, obteniendo puntaje máximo.

PBB Ingeniería no presentó experiencia, obteniendo 0 puntos. Diferencia: 30 puntos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

La comisión evaluadora recomienda:

En relación a la evaluación anteriormente descrita, esta comisión evaluadora recomienda la adjudicación para el proyecto: "AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES, COMUNA DE ROMERAL" ID: 4920-8-LE26 al oferente: INVERSIONES RALCO SPA (EN UTP SELCO SUR SPA) RUT: 78.188.569-K Dado que cumple con todos los requisitos técnicos y económicos definidos en las Bases Administrativas y Técnicas para esta licitación.

El Sr. Alcalde somete a votación:

La concejal Sra. Torres aprueba. El concejal Sr. Saavedra aprueba. El concejal Sr. Santelices aprueba. La concejal Srta. Castillo aprueba. El concejal Sr. Dauvin aprueba. El concejal Sr. Olivos aprueba. El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (69):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, la adjudicación para el proyecto **“AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES, COMUNA DE ROMERAL” ID 4920-8-LP26**, al oferente **INVERSIONES RALCO SPA (EN UTP SELCO SUR SPA)** RUT: 78.188.569-K, monto por \$41.309.374.- (cuarenta y un millón trescientos nueve mil trescientos setenta y cuatro pesos). IVA incluido.

Se aborda el 10° punto en tabla “Resolución Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Saldo inicial de caja”, expone el Sr. Joaquín Gómez, Director Departamento de Salud y Srta. Tamara Avilés, Jefe Finanzas (S) Departamento de Salud.

El Sr. Joaquín Gómez saluda al honorable concejo y al Sr. Alcalde, indica que ya transcurrió el plazo se presentó la semana pasada el saldo inicial de caja del departamento, fue discutido y analizado y hoy se presentan para la votación.

El Sr. Alcalde comenta siguiendo las palabras del director, efectivamente ayer se celebró una comisión de salud, se expuso este tema la semana pasada como propuesta y ahora tenemos que resolver la modificación presupuestaria y cede la palabra a la presidente de la Comisión de Salud, Sra. Marisol Torres.

La concejal Sra. Torres menciona que a 10 de junio va a aprobar el saldo inicial de caja, a pesar de que todavía no lo tiene 100% claro, pero lo va a aprobar porque tenemos que seguir trabajando por la salud de la comuna y aprueba.

El concejal Sr. Saavedra aprueba.

El concejal Sr. Santelices añade es importante mencionar que también lo trabajamos a través de la comisión, de hecho, ayer estuvimos también trabajando en la comisión de salud, hicieron las consultas necesarias y se nos entregó la información, así que aprueba.

La concejal Srta. Castillo aprueba.

El concejal Marcos Dauvin comenta es compleja la situación de salud, gracias a Dios estamos saliendo, bajo los esfuerzos de todos, sobre todo de los funcionarios y el trabajo mancomunado, pero también este es un asunto que está en larga espera y aprueba la modificación.

El concejal Sr. Olivios Saluda a don Joaquín al director del Departamento y a la señorita Tamara Avilés quién es la jefa subrogante de Finanzas y pide por favor al alcalde lo autorice a comentar el tema de la Comisión de Salud del día de ayer antes de dar su votación y comenta el día de ayer nosotros nos reunimos en la Comisión de Salud y es muy importante que la comunidad lo sepa porque nosotros siempre pensamos en el bienestar de la comunidad, se hizo la presentación respecto a darle celeridad a los exámenes a los hemogramas, al tema de las biopsias a las prestaciones de imagenología que son un beneficio directo para todos los vecinos de la comuna de Romeral, en ese sentido, quiere darle las gracias a la administración, alcalde, porque se tomaron las decisiones pertinentes para gestionar, cambio en las direcciones tanto del Cesfam como del Departamento, lo cual ha sido muy positivo porque nos ha permitido mejorar la comunicación, mejorar el entendimiento de las finanzas públicas y le gustaría hacer mención de algo que ya lo ha mencionado a usted, para adelantarse un poco y aprovechando que está el Director del Departamento acá, que tiene que ver con la separación de las cuentas de lo que es el per cápita con los convenios, que por favor eso se considere, porque es un tema muy importante de poder dar claridad y también contarle a la comunidad que nosotros el saldo inicial de caja

dentro de los procesos de la normativa lo tuvimos detenido, siempre pensando en el bienestar del servicio de salud, dando cumplimiento al plan comunal de salud que tenemos vigente hasta el año 2027, que es muy importante de mencionarlo, ayer fue una comisión de salud larga que es importante lo conozcan que nosotros no solamente venimos a los concejos o a las actividades que tienen que ver protocolos de sacarnos la fotografía, sino que también hay examinación de cuenta en detalle, porque ayer la verdad es que se hicieron muchas consultas que teníamos al respecto al tema de la imagenología, de los convenios, del fondo de farmacia y quiere destacar eso, alcalde, porque así como uno a veces hace observaciones sobre el qué hacer o genera alcances es importante destacar lo positivo y en ese sentido quiere darle las gracias a usted porque escuchó nuestras sugerencias en el sentir de la comunidad de la salud que es muy importante, la atención primaria hace un desarrollo que es crucial para una comuna y ahora ve que nos podemos entender de que las relaciones del usuario interno, que son los funcionarios, a quien aprovecha mandarle un saludo al Cesfam y al Departamento, deben de entender de que nosotros trabajamos en el área pública y el área pública lo más importante es el servicio para nuestros vecinos de la comuna de Romeral, sobre todo aquellos que presentan alguna necesidad del área clínica y el tema de los exámenes es muy relevante, así como los medicamentos, como la atención oportuna, que se mejoren, pero quiere destacar eso, alcalde, del trabajo de la Comisión de Salud el día de ayer, de la posibilidad que se nos entrega porque usted es quien autoriza el trabajo de las comisiones, destacar el trabajo del director del departamento, de la directora del Cesfam, que nosotros también tuvimos una visita protocolar con ella y que la comunidad esté tranquila, un mensaje de afecto para los vecinos de Romeral, porque nosotros sí estamos preocupados de la salud, de la atención primaria, de mejorar, la urgencia, que la atención sea siempre oportuna y se toma de estas palabras porque es muy importante hacer mención al trabajo que hacen los concejales, no solo en el concejo, sino que también en las comisiones, y ahí es muy importante, alcalde, que en los puntos varios quisiera, pero se va a adelantar brevemente porque como usted le autorizó, a que las actividades que son institucionales de las comisiones sí puedan difundirse, porque nosotros no solamente venimos a los concejos, sino que también participamos de las comisiones, que todas tienen que estar autorizadas previamente por usted, entonces, es muy importante que la administradora municipal indique a comunicaciones que cubran las comisiones que nosotros tenemos y que se divulguen porque son institucionales, autorizadas por el alcalde y convocadas además de manera oficial por parte de Jacqueline, entonces quiere centrarse en eso, darle las gracias alcalde porque es muy importante, un mensaje de tranquilidad para la comunidad, que estamos muy preocupados, muy pendientes de la seguridad de la salud pública, de la atención primaria, de cumplir con todos los elementos de las canastas de prestaciones, así que muchísimas gracias, alcalde, por esa disponibilidad, de hacernos parte, porque nosotros seis que estamos aquí representamos a la comunidad hasta el año 2028, muchísimas gracias, alcalde, por eso, gracias director, gracias señorita Tamara por permitirnos ir aclarando las cuentas dice, ir aclarando las cuentas porque todavía existen dudas y ahí en ese sentido es lo que nosotros le solicitamos al alcalde para terminar el día de ayer, es de que siempre es importante perseguir la responsabilidad administrativa estimado alcalde y cree que ahí ante esa falencia es muy importante que se investigue, lo deja como una sugerencia, una observación porque yo no tengo ningún tipo de facultad para aperturar ni investigaciones ni sumarios, pero sí lo recomienda porque es muy importante esclarecer qué fue lo que ocurrió y sí, aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba y aprovecha la intervención del concejal de mencionar dos cosas como ex concejal quiere hacer mención en todos los

períodos que le tocó ser de concejal nunca hubo tanta actividad de las comisiones, pero desde el punto de vista de salud, educación pero en general hay muchas más, lo otro que está de acuerdo y podemos preguntar al Secretario Municipal porque no se hacían actas entonces habían muchas cosas que no se hacían cómo corresponde, entonces todas esas cosas está bien y vamos a cumplir como corresponde, desde el punto de vista de la publicidad por supuesto vamos a hablar con el equipo de comunicaciones para que se haga la publicidad respectiva, ahora respecto al tema de salud cree que se está haciendo un trabajo ordenado, coordinado, permanente hablando con el director y particularmente con la directora del Cesfam y tenemos que seguir obviamente en una continua de mejoras, la salud igual que la seguridad son temas que tenemos a cargo como servicio público y tenemos que estar permanentemente analizando y evaluando, pero quiere agradecer al gran equipo humano que existe en salud, además del Cesfam y en las postas que prestan un servicio diario y que de repente muchas veces no se visibiliza la cantidad de trabajo que ellos hacen en forma absolutamente humana, solidaria y con el corazón grande así que muchas gracias y también aprueba.

ACUERDO (70):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad la modificación presupuestaria Departamento de Salud Saldo Inicial de Caja, según el siguiente detalle:

INGRESOS AUMENTAN		MS
115.15.000.000.000.000	Saldo Inicial de Caja	
84.292.-		
TOTAL		
84.292.-		
GASTOS AUMENTAN		MS
215.22.11.999.004.000	Exámenes de Laboratorio	
28.248.-		
215.26.01.000.000.000	Devoluciones	
20.544.-		
215.22.05.000.000.000	Servicios Básicos	
22.000.-		
215.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria Art. 45 Ley N°19.37	10.500.-
215.22.11.999.005.000	Imágenes diagnósticas	
3.000.-		
TOTAL		
84.292.-		

Se continúa con el 11° punto en tabla “Resolución Modificación Presupuestaria Convenios, expone Sr. Joaquín Gómez, Director Departamento de Salud y Srta. Leslie Aliaga Encargada de Convenios.

El Sr. Joaquín Gómez señala al igual que el punto anterior en la comisión pasada se trató y también se presentó en el concejo anterior ahora vienen a saber la votación de la modificación presupuestaria de convenios.

El Sr. Alcalde los quiere felicitar también por lo ordenado que están uniformados y también se hizo un trabajo ayer en la Comisión y cede la palabra a la presidenta de la Comisión de Salud.

La concejal Sra. Torres añade que ya el colega comentó un poco del trabajo y eso es para la comunidad en general y el trabajo que hace el Departamento de Salud y le envía un cariñoso saludo a todos los funcionarios del departamento de salud y también del Cesfam por todo el trabajo que se hace y lo difícil que ha sido este tiempo, pero sobre todo porque nosotros estuvimos trabajando ayer, como bien dijo, el tema de las biopsias, el tema de los exámenes, de la radiografía y la imagenología y la verdad es que estuvieron viendo varias cosas, alcalde, que esperamos sean mucho mejor para la comunidad, mucha más rapidez no va a comentar nada más porque en realidad estuvimos solo conversando cómo podríamos llegar a tener algo que sea diferente y más rápido para la comunidad, solo contarles eso por ahora tener otros prestadores en el fondo, esa era la palabra, pero es importante que sea lo mejor para la comunidad y que la salud llegue más rápido y de mejor manera, en eso hemos estado trabajando mucho rato el día de ayer, así es que en el tema de la resolución de modificación de estos convenios, lo va a aprobar.

El concejal Sr. Saavedra los saluda y cree que el tema de la salud se está viendo en todo ámbito a nivel nacional, alcalde, cree que todos los cargos políticos que trabajen en municipio están siendo demasiado cuestionados de una u otra forma y eso de una forma duele porque a lo mejor no todos son así y de una u otra forma estamos pagando a lo mejor los platos rotos, pero cree dignamente el trabajo que se ha hecho en el concejo acá con usted al alcalde se ha hecho un buen trabajo como decía usted delante, a lo mejor las comisiones no han sido tan efectivas años atrás, se tomaban superficialmente, pero ahora se han hecho trabajos realmente que funcionan las comisiones, así que por su parte aprueba.

El concejal Sr. Santelices claramente agradece toda la información que se nos entrega a través de las comisiones, agradecer a los concejales que siempre participan en las comisiones, a los funcionarios también en este caso del departamento de salud que también están siempre disponibles para poder entregar la información a través de las comisiones y qué bueno que existan las comisiones antes de los concejos porque así podemos aclarar las inquietudes, parece un buen ejercicio, así que aprueba.

La concejal Srta. Castillo en primer lugar saluda a Leslie Aliaga y aprueba la modificación presupuestaria de convenio.

El concejal Sr. Dauvin menciona uno de los grandes problemas que tenemos en salud y se está viendo el asunto de los exámenes, la cantidad de exámenes diarios que se toman ya estaban faltando, estábamos muy complicados y con esto esperamos tener una solución y avance también, así que aprueba la modificación.

El concejal Olivos saluda a la señorita Leslie Aliaga, darle las gracias, alcalde, porque efectivamente, como dijeron los concejales y el director del departamento, el día de ayer se nos explicó cada uno de los convenios y de los montos que quedan para poder hacer una reordenamiento que va a ir siempre en beneficio propio de la comunidad, mejorando los programas, inyectándole recursos, poniendo a disposición nuevos profesionales, que es importante también hacer mención cuando sea su momento con mejores elementos, con mejor implementación y eso es lo que nosotros estamos preocupados y es un poco lo que dijo en la intervención anterior, así que por cierto que esto lo va a aprobar con todo el gusto, alcalde, porque se ve una mejoría en la optimización de los recursos del departamento de salud, muchas gracias y por su parte también aprueba.

El Sr. Alcalde también da su aprobación.

El Director de Salud Sr. Joaquín Gómez solo destacar la participación de los concejales en donde se pudieron aclarar dudas sobre una futura o posible licitación de exámenes en donde podemos abordar costo y aumentar el beneficio de la comunidad, tuvieron muchas opiniones, muchas preguntas, se armó un ambiente de trabajo muy bueno que hay que destacar por cada uno de los que asistieron a la comisión de salud de ayer, y hoy día a las 15:00 horas tenemos señor alcalde y aprovecha para información de ustedes y de la comunidad hoy día a las 15:00 horas se va a firmar un convenio de mutua colaboración con el Hospital de Teno, en la Posta de El Calabozo donde viene la directora Karina Catrileo con el señor alcalde van a firmar el convenio, el cual ya está activo en el sentido de que ya tenemos horas médicas en las postas durante las tardes y se vienen otras prestaciones también que vamos a realizar en el futuro que están en carpeta con la directora.

El Sr. Alcalde agradece son buenas noticias para el sector de El Calabozo principalmente, que vamos a estar ahí presente con la directora del hospital de Teno, así que bienvenido por eso y obviamente se amplía la oferta de prestación de salud de la comuna.

ACUERDO (71):

El Concejo Municipal de Romeral en sesión ordinaria y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad la modificación presupuestaria Departamento de Salud Convenios según el siguiente detalle:

CREAR en el presupuesto Salud la siguiente asignación:

22.02.002.010	Vestuarios, accesorios y prendas diversas SALUD BUCAL.
22.04.014.013	Productos elaborados de cuero. Caucho y plástico Chile Crece.
22.04.999.017	Otras Chile Crece.
22.07.002.015	Servicios de impresión Salud Bucal.
29.05.002.016	Maquinarias y equipos para la producción SALUD BUCAL.

INGRESOS AUMENTAN

05.03.006.000 De Servicio Salud CONVENIOS

SUB TOTAL

FINANCIAMIENTO

M\$ 23.345.-

M\$ 23.345.-

INGRESOS DISMINUYEN

05.03.006.000 De Servicio Salud CONVENIOS

SUB TOTAL

FINANCIAMIENTO

M\$ 11.106.-

M\$ 11.106.-

GASTOS DISMINUYEN

		FINANCIAMIENTO	
21-01-000-000	Personal a Planta	M\$	6.194
21-02-000-000	Personal a Contrata	M\$	18.426
21-03-001-005	Otras remuneraciones Honorarios urgencia	M\$	1.744
21-03-001-036	Otras remuneraciones Honorarios salud respiratoria	M\$	9.995
22-01-001-006	Promoción de la Salud Alimentos	M\$	252
22-01-001-010	Break Mas Adulto Mayor	M\$	500
22-02-003-001	Calzados Fofar	M\$	51
22-03-001-005	Para Vehículos Mas Adulto Mayor	M\$	2.417
22-04-001-012	Materiales de Oficina - Mas Adulto Mayor	M\$	311

22-04-001-017	Materiales de oficina - Salud Bucal	M\$	272
22-04-004-004	Productos Farmacéuticos (Fondo Farmacia)	M\$	1.872
22-04-005-012	Materiales y útiles quirúrgicos Fondo Farmacia	M\$	781
22-04-005-025	Para Vehículos Cuidados Paliativos	M\$	1.022
22-04-005-026	Materiales y Útiles quirúrgicos Salud Bucal	M\$	2.510
22-04-009-007	Insumos, Repuestos y Accesorios computacionales - PROMO	M\$	200
22-04-013-003	Equipos menores MAIS	M\$	685
22-04-014-007	Productos elaborados de cuero, caucho y Plástico Mas Adulto Mayor	M\$	268
22-04-014-012	Productos elaborados de cuero, caucho y Plástico Salud Bucal	M\$	900
22-04-999-010	Otros Promoción de la Salud (HUERTO)	M\$	400
22-07-002-007	Servicio de Impresión Promoción de la Salud	M\$	200
22-11-999-003	Óptica Lentes	M\$	2.108
22-11-999-016	Oftalmólogo	M\$	50
22-11-999-017	Otorrino	M\$	1.620
22-11-999-025	Otros Profesionales MAIS	M\$	1.500
22-11-999-026	Profesor de Educación Física y/o monitor deportivo Convenio Promoción	M\$	500
22-11-999-042	Mecánico dental salud bucal	M\$	18.550
22-12-002-003	Gastos menores Mais	M\$	500
22-12-002-007	Gastos Menores Chile Crece	M\$	424
22-12-002-009	Gastos Menores VIDA SANA	M\$	307
22-12-002-011	Gastos Menores Chile REHABILITACION	M\$	200
29-04-013-000	Mobiliarios y Otros Promoción	M\$	1.497
29-05-001-001	Máquinas y Equipos de Oficina MAIS	M\$	282
29-06-001-022	Equipos informáticos y Periféricos Salud Bucal	M\$	1.900
	Sub-Total	M\$	78.438.-
GASTOS AUMENTAN			
21-01-001-001	Sueldo Base Planta	-	M\$ 16.263
21-01-004-005	Trabajo extraordinario Planta	-	M\$ 3.707
21-02-001-001	Sueldo Base Contrata	-	M\$ 11.753
21-02-004-005	Trabajo extraordinario Contrata	-	M\$ 2.018
21-03-001-010	Otras remuneraciones honorarias RESOLUTIVIDAD	-	M\$ 398
21-03-001-021	Otras remuneraciones honorarios Mejor niñez (Sename)	-	M\$ 105
21-03-001-032	Otras remuneraciones honorarios CPU	-	M\$ 2.143

21-03-001-037	Otras remuneraciones honorarios MAS SALUD EN COMUNIDAD	M\$	3.171
22-01-001-003	Modelo Atención con enfoque BREAK	M\$	600
22-02-002-010	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas SALUD BUCAL	M\$	2.700
22-03-001-007	Para Vehículos MAS SALUD EN COMUNIDAD combustible	M\$	1.500
22-04-001-008	Materiales de oficina Promoción Salud	M\$	200
22-04-001-018	Materiales de oficina MAS SALUD EN COMUNIDAD	M\$	500
22-04-005-025	Materiales y útiles quirúrgicos Cuidados Paliativos	M\$	34
22-04-008-003	Menaje para Oficina, Casino y otros MAS SALUD EN COMUNIDAD	M\$	650
22-04-007-006	Materiales y útiles de aseo MAS SALUD EN COMUNIDAD	M\$	50
22-04-009-003	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales Modelo Enf. Familiar	M\$	100
22-04-009-013	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales MAS SALUD EN COMUNIDAD	M\$	100
22-04-999-012	Materiales de uso y consumo compra de pañales	M\$	1.757
22-04-999-013	Otras Chile Crece	M\$	160
22-04-999-018	Otras SALUD BUCAL (PASTA DE DIENTES) (dentaduras)	M\$	1.680
22-04-010-001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones PROMOCION	M\$	1.500
22-04-013-007	Equipos Menores - Mas Adulto Mayor	M\$	189
22-04-013-022	Equipos menores Salud Bucal	M\$	6.662
22-04-013-023	Equipos menores MAS SALUD EN COMUNIDAD	M\$	1.000
22-04-014-003	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico MAIS	M\$	205
22-04-014-009	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico REHABILITACION	M\$	262
22-04-014-013	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico Chile Crece	M\$	460
22-04-014-016	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico MAS SALUD EN COMUNIDAD	M\$	1.318
22-07-002-001	Servicios de Impresión Modelo Atención con Enfoque	M\$	674
22-07-002-012	Servicios de Impresión Modelo más adulto mayor	M\$	482
22-07-002-015	Servicios de impresión Salud Bucal	M\$	120
22-07-002-016	Servicios de impresión MAS SALUD EN COMUNIDAD	M\$	2.200
22-09-003-001	Arriendo de buses más adulto mayor	M\$	2.443
22-11-002-004	Capacitación funcionaria Convenios	M\$	36
22-11-999-002	Audífonos	M\$	2.409
22-11-999-005	Imágenes Diagnósticas	M\$	698
22-11-999-031	Resolutividad endoscopia	M\$	2.313
22-11-999-043	Servicios técnicos profesionales Profesor o monitor MAS SALUD EN COMUNIDAD	M\$	2.000
22-12-002-005	Gastos Menores Mas adulto mayor	M\$	160
29-04-005-000	Mobiliarios y Otros Modelo Atención Salud	M\$	150
29-04-012-000	Mobiliario y otros Chile Crece	M\$	160
29-05-002-001	Maquinarias y Equipos para la Producción MAIS	M\$	1.295

29-05-002-006	Máquinas y Equipos para la Producción Rehabilitación	M\$	850
29-05-002-013	Maquinarias y Equipos para la Producción salud rural	M\$	2.600
29-05-002-016	Máquinas y equipos para la prod. Salud Bucal	M\$	8.000
29-06-001-020	Equipos Computacionales y periféricos equidad salud rural	M\$	1.552
29-99-004-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones PROMOCION	M\$	1.350
TOTALES		M\$	90.677

El Sr. Alcalde menciona como es de costumbre, va a ceder la palabra porque en el concejo anterior si ustedes se recuerdan, fue contestando los puntos, no sé si están de acuerdo y las otras cosas las han mandado por informe y algunos temas también los va a informar en su minuto, pero ahora partimos con los puntos de ustedes, pero antes solicita autorización para cambiar el concejo de la próxima semana ya que fue citado por la Fiscalía Regional del Maule para el día miércoles a las 17 de junio a las 09:00 de la mañana y no alcanzaría estar a las 10:00 de la mañana, por lo tanto consulta si se puede cambiar para el día jueves 18 de junio a las 10:00 de la mañana, a mano alzada estaríamos todos aprobando.

ACUERDO (72):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones ha aprobado por unanimidad cambiar fecha de sesión ordinaria programada para el día miércoles 17 de junio 2026, ésta se realizará el día jueves 19 del mes en curso, a las 10:00 horas en dependencias del Salón Municipal.

El Sr. Alcalde también solicita realizar una sesión extraordinaria, a continuación del concejo ordinario para ver como único punto, Asignación artículo 45 departamento de Salud, la cual se aprueba por unanimidad

ACUERDO (73):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, citar a concejo extraordinario para el día miércoles 10 de junio 2026, una vez finalizada la sesión ordinaria N°16, tema a tratar: Asignación Art. 45 departamento de salud.

Puntos Varios:

- 1.- El concejal Sr. Dauvin planeta lo siguiente:
 - a) Para el primer punto, le inquieta mucho lo que ha conversado en los puntos varios tiene que ver de la parte de transporte, lo ha conversado tanto con el señor Yáñez y Josué, pero le inquieta mucho la situación en que hay amenazas que no los van a hacer valer, el otro día cuando estuvimos con SLEP también conversó con una persona de la JUNAEB, y me dice que todos son válidos, pero él cree que sería muy bueno y lo ha estado pidiendo en una reunión con los componentes del transporte colectivo para que se dejen de estas rencillas que hay tanto con los escolares y los adultos mayores, porque realmente el ambiente que se está generando es complejo, no vaya a ver una situación de violencia de cualquiera de dos lados y vamos a salir en las noticias, eso no le gustaría y el gobierno en la parte gubernamental no ha dado ninguna solución concreta en relación a lo que son los pases con el famoso tíquet y los conductores o empresarios no lo reconocen, en fin, hay hartas cosas

ambiguas y es necesario poder llegar a un acuerdo y trabajar en un buen acuerdo tanto para los conductores y como los pasajeros, para que nuestros estudiantes y adultos mayores puedan andar y subirse a un servicio de transporte de forma tranquila.

b) Otro punto tiene que enunciarlo porque realmente cuando llegan este tipo de informaciones que se nos hace llegar, uno tiene que ponerlo en conocimiento, nuevamente el señor Moraga nos hace llegar información sobre la propiedad intelectual de su obra, bueno, la municipalidad sabe, pero no sabe si se habrá hecho o ha avanzado en alguna investigación sobre el asunto o lo tiene en la Contraloría, cree que es bueno que veamos, se nos informe en qué va, si se ha llegado a conversaciones, no entiende bien el asunto, pero es su obligación cuando llega información tiene que hacerla presente en el concejo.

c) Otro tema que le gustaría que lo viéramos en la Comisión de Educación el problema que está sucediendo en las dos carreras de técnico profesional del Liceo, donde hace tiempo, años se han estado pidiendo los recursos para los laboratorios tantos insumos y otras necesidades que piden y realmente le dice que a esta altura del año puras promesas y no ha llegado nada y no tienen cómo trabajar con los alumnos en los laboratorios.

d) Varios vecinos le mencionan y el día sábado después de la ceremonia que tuvimos ahí se fue por la avenida Libertad en la intersección con el callejón de los Soto, reclaman por la bajada que hay al frente a la casa y ha provocado bastantes accidentes, caída de adultos mayores, sobre todo por esa abandonada que dejó don José Guerrero el Secplac, duro como él sólo y realmente es una trampa para las personas adultas, sobre todo los vecinos de ahí le han hecho saber y ¿cómo poder rellenar y dejar a nivel ese sector? está muy peligroso.

e) Por último, la situación de la feria de artesanos de Los Queñes le gustaría que lo tocáramos en la sesión extraordinaria después del concejo, porque realmente es un asunto muy complejo que está sucediendo y puede llevarnos a tener mayores dificultades en el tiempo.

El Sr. Alcalde menciona con respecto al tema de la locomoción colectiva vamos a ver la posibilidad de hablar con el Seremi de Transporte también y por supuesto ver qué podemos hacer con el Ministerio porque es un tema ministerial y hay que pedir mayor fiscalización y sobre el tema del señor Moraga, le gustaría dar un informe jurídico al respecto, prefiere no dar opiniones acá; con respecto a los laboratorios hablará al tiro con el departamento de educación para ver que está pasando con eso ¿porque hay una demora en los insumos?; lo del callejón Soto, lo verá con Operaciones igual estamos lleno de cosas en Operaciones, pero bueno, de alguna forma vamos a darle solución y el tema de la feria de artesanos lo conversamos más rato después en la sesión extraordinaria.

2.- El concejal Sr. Olivos saluda nuevamente a la concejal Marisol Torres por el día de su cumpleaños que sea un muy buen día y buen inicio de año, saluda también a los funcionarios que nos acompañan y por cierto a quienes nos ven en las redes sociales y agradece la respuesta de los puntos varios que usted nos da de manera verbal y también de las que nos envían previo al concejo por correo electrónico. Sus puntos varios:

a) Le gustaría sumarse a la situación que planteó el concejal Marcos Dauvin, que tiene que ver con el patio de los artesanos y el cumplimiento, de la Ley de Artesanía, el 4 de diciembre se aprueba la ley y se promulga el 12 de diciembre de 2025, entonces aquí efectivamente hay una ordenanza, pero hay un marco regulatorio que es de la ley de artesanía que tiene que ver con que ajusta acertadamente y también lo que tiene que ver con el tema legal del artesano, con la producción artesanal, si se consideró o no se consideró el registro de artesanos. ¿Por qué lo dice? porque incluso al hacer observaciones desde la normativa que aquí está la abogada, el tema que tiene que ver con el patio de los artesanos, debiese haber solo artesanos

registrados y que cumplan la normativa de la ley, no de la ordenanza, entonces, la convocatoria si es que se hizo en función solo de la ordenanza o también se hizo porque los antecedentes no nos han llegado, solamente lo hemos recibido de manera extraoficial, entonces, es importante saber si es que la ley de ordenanza promulgada el 12 de diciembre del año 2025 se cumple para evitar así cualquier tipo de discriminaciones o inconsistencias regulatorias de la ley, alcalde, porque la convocatoria, al menos extraoficialmente lo que dice el decreto, lo dice extraoficialmente porque no sabe si es oficial lo que le enviaron algunos lugareños que no contempla la ley de artesanía, le gustaría que se pudiese revisar, lo dice como una observación con el más de los ánimos de contribuir porque es una ley muy vigente.

b) Le solicita autorización alcalde para el día martes 23 de junio a las 15:00 horas realizar una comisión de fomento productivo, necesita contar con su autorización para poder hacer las convocatorias con Jacqueline para el día 23 y usted también está cordialmente invitado para ver el tema especialmente lo que tiene que ver con el persa bicentenario del tema productivo, ahí hay algunas dudas que se las ha planteado, pero es importante también que esté la abogada, la administradora municipal, el director de desarrollo comunitario y quien usted estime también, pero le interesa que la pueda autorizar para hacer la convocatoria después a todos los concejales de la comisión de fomento productivo para el 23 de junio a las 15:00 horas; el Sr. Alcalde responde está autorizada.

c) Otro tema que es muy importante para él, que nos enviaron una carta que lo revisamos en Comisión de Educación Alcalde, también lo ha planteado acá, le ha solicitado el apoyo a la nueva administradora municipal que tiene que ver con la iniciativa de la separación de los niveles de la educación parvularia de la escuela Arturo Alessandri Palma, recibieron una carta del Centro General de Padres y Apoderados donde tienen los cursos combinados y el deseo de ellos antes de separar los niveles, ahí se necesitan levantar planimetrías para poder presentar, ¿Por qué lo dice, alcalde? porque los plazos como el concejal Marcos Dauvin bien lo sabe vencen no está seguro si el 30 de junio o julio para poder programar el año siguiente, entonces, eso también tiene que ir en los decretos de modificación para los servicios locales de educación, porque habría que contar con una técnico y una educadora de párvulo más para el año 2027 en los SLEP, pero es importante que nosotros podamos considerarlo porque mejoraría la matrícula, aumentaríamos la cobertura, permitiría tener mayores ingresos por cada uno de los estudiantes, es muy importante que eso se pueda definir, alcalde, en el corto plazo con los equipos técnicos correspondientes.

d) Otro punto es sobre que vuelve a reiterar y le interesa saber sobre los informes de los funcionarios a honorarios del primer trimestre, solamente dijo que les enviaran, no tiene que ver con un análisis mayor porque no quiere entorpecer el quehacer de la marcha municipal y no ha recibido respuesta del envío de los informes a honorarios del primer trimestre del año 2026.

e) Otro punto, alcalde, que es muy importante es la delegación o las comisiones de servicio que puedan existir en la municipalidad de los servicios traspasados, ya sea en educación o en salud, eso está siendo muy fiscalizado, es importante conocer si es que existen o no existen materias que sean relevantes de funcionarios que estén cumpliendo funciones de comisiones de servicio, acá está el director de salud, estuvo hace un momento la directora del departamento subrogante de educación y le interesa saber eso, saber si es que existen comisiones de servicio porque hay dictámenes concluyentes que no debiesen, a no ser que hubiese alguna urgencia, alguna catástrofe natural, alguna situación epidemiológica en salud, que es la única justificación y hasta donde sabe, no existe, por lo tanto, le gustaría saber si es que hay o no hay para poder cumplir la normativa.

f) Un punto que tiene que ver con las comunicaciones del municipio, le gustaría que se diera la posibilidad en criterios de difusión a otras instancias, acá se invierte en comunicaciones, entonces es importante también que puedan existir participación de educación, de cultura, de deporte, de las organizaciones comunitarias, porque en Romeral, como siempre lo ha dicho, siempre pasan cosas buenas, no dice que solamente sea usted, porque usted es el jefe comunal, pero es importante también como por ejemplo siempre ha mencionado y tiene muy en la mente que está pendiente una difusión del trabajo paleontológico que se hizo en Los Queñes, esas iniciativas que hay en educación, que hay en las escuelas rurales, nosotros hacemos grandes esfuerzos por mantener y darle soporte a los establecimientos rurales, es importante que tengan una difusión, independiente que el próximo año nosotros no seamos responsables, las escuelas van a seguir estando en nuestras locaciones geográficas, entonces, el plan de captación de matrícula debiésemos comenzar a verlo con tiempo, pensando además que se va a poner término probablemente el tema de la admisión escolar o la tómbola y los apoderados van a poder optar libremente por las comunidades educativas que ellos escojan con sus proyectos educativos institucionales, entonces, le gustaría que desde comunicaciones, lo dice con la mayor de las contribuciones, pudiesen a lo mejor participar la jefa del departamento de educación, el director del departamento de salud, informando sobre lo que nosotros hacemos sobre el aumento en la cobertura de imagenología, sobre el tema de las biopsias, sobre el tema de los exámenes hemograma de sangre, de orina, y que no solamente nos centremos en lo negativo, sino que existe difusión también de algunas organizaciones como el persa bicentenario, por ejemplo, que funcionan los días sábados y los días domingos, lo dice porque es de interés general, no particular y la gente que pasa hacia Los Queñes o a darse una vuelta también puedan visitar nuestro emprendimiento de que las acciones comunicacionales respondan también a ayudar a nuestros vecinos, lo mismo que ha mencionado sobre el liceo, somos de las pocas comunas que usted ha visibilizado sobre el programa Pase y tenemos una serie de estudiantes que están en la educación superior de nuestro liceo Arturo Alessandri Palma, entonces es muy importante, alcalde, hacerle difusión a eso, solamente para contribuir y vuelve a darle las gracias por la Comisión de Salud a la presidenta el día de ayer de pensar siempre en el servicio comunitario y le interesan dos puntos que son para finalizar.

g) El tema de lo que tiene que ver con el rol de fiscalizador del Concejo Municipal es porque nosotros venimos copiados algunas veces en algunas situaciones en particular de lo que es la Villa César Ponce y lo quiere clarificar porque nosotros sí tenemos la posibilidad de representar a la comunidad, pero no es nuestra responsabilidad dar respuesta técnica a esos acontecimientos, entonces, le interesa que la comunidad, que las organizaciones comunitarias los pueden convocar y nosotros fuimos a la villa César Ponce en algún momento acompañados por usted, por los equipos técnicos, pero quiere dejar muy en claro que las respuestas técnicas a ese tipo de situaciones las deben dar los equipos del municipio, no los concejales, entonces, cuando dice se convoca, lo aclara, está esclareciendo este tema porque no es nuestra misión ese tipo de tecnicismo, podemos representar, podemos ver el tema, pero las propuestas las hace el señor alcalde junto a los equipos técnicos, lo dice, porque a veces ni siquiera responde esos correos y es importante que la comunidad lo sepa, no lo hace consciente de no responder porque no es de su competencia más allá de participar o poder escuchar las demandas de la municipalidad, porque son facultades que recaen exclusivamente en el alcalde y en los equipos técnicos de la municipalidad.

El Sr. Alcalde responde respecto al tema de la escuela Arturo Alessandri, efectivamente ese tema está pendiente y que bueno que recordó la fecha, para

poder rápidamente gestionar esa solicitud para para el próximo año; respecto al tema comunicacional, muy de acuerdo con usted porque tenemos equipos comunicacionales que deben conversar más y ahí aprovecha que está el director de salud y es importante porque ustedes tienen muchas cosas que informar, particularmente a la comunidad y que realmente lo informan solamente ustedes como a través de sus redes sociales, pero debería ser canalizada también a saber de las redes municipales, no es por nada, pero lo que estamos haciendo y lo que estamos por hacer y particularmente vamos a partir con los adultos mayores, vamos a empezar con ese mundo para poder informar lo que estamos haciendo, es una oportunidad también para salud poder informar a diario las cosas que se hacen por ejemplo operativos que ustedes puedan hacer de salud durante el mes siguiente ya se empieza a difundir y la gente empieza conocer porque no todos leen las redes sociales o la gente se le olvida, pero tiene el ayuda de memoria ahí para que quede constancia por escrito, vamos a ver cómo nos va, pero por lo menos para poder cumplir con eso, más el tema de delegación de funciones, que le gustaría conversarlo en el concejo extraordinario.

3.- El concejal Sr. Santelices saluda nuevamente a todas y todos, será también breve en sus puntos varios, tomando en consideración que después tenemos otro concejo extraordinario y plantea lo siguiente:

a) Lo primero es mantención, le están pidiendo vecinos del sector la mantención del terreno municipal de Guaico Dos, hay harto pasto y está alto, tienen peligro de incendio, bueno en esta fecha no hay muchos incendios, pero igual sería bueno hacerle una mantención.

b) Por lado, también le piden mantención de los baños del parque Pumaitén sobre todo los baños de varones que el fin de semana se utilizan y no están en buen estado y si vamos a potenciar nuestro parque, la idea es poder tener todas las instalaciones como corresponde.

c) Lo otro también mantención de camino, ahí solicita un informe del estado de conservación de los caminos rurales de la comuna y si existe algún programa o cronograma de intervenciones, se imagina que debe haber caminos que necesitan mucha mantención y el otro día en una intervención en las redes sociales del callejón Los Leones también nos hacían saber que necesitaban una mantención, pero de manera general si es que existe algún cronograma y algún plan de mantención de caminos rurales.

d) Por otro lado, alcalde, pedir un informe sobre denuncias de tenencia responsable y de medio ambiente, que son dos temas diferentes, lo primero es, ¿cuántas denuncias han ingresado a la oficina de tenencia responsable y de medio ambiente? ¿Cuántas se han fiscalizados? ¿Cuántas de ellas han resuelto? y si existe algún presupuesto para esterilizaciones, porque la comunidad está pidiendo urgentes esterilizaciones, hoy día ha estado super complicado el tema de la Subdere para poder financiar y también si es posible ver a lo mejor algún fondo municipal, años atrás nosotros aprobamos un fondo desde el municipio para poder hacer esterilizaciones, quizás poder ver un pequeño financiamiento porque la comunidad lo está solicitando.

e) El otro punto tiene que ver también recibió los antecedentes sobre la escultura que se iba a realizar en la entrada de Romeral, también solicita ahí poder revisar ese tema para poder aclarar todos los antecedentes que se nos están entregando.

f) Y por último también del patio de artesano recibió una serie de inquietudes, son inquietudes sobre el proceso de adjudicación de los puestos del patio de artesanos, que sería bueno poder conversar.

El Sr. Alcalde menciona sobre las mantenciones y del terreno de Guaico Dos es bueno recordar es un terreno de 4 hectáreas, hay una responsabilidad ahí porque hay un terreno que está entregado en comodato, eso no nos corresponde a nosotros,

el comodatario en este caso el Club de Huaso, ellos tienen que hacer las mantenciones, pone este punto solo para aclararlo entonces podemos hablar con ellos.

El concejal Sr. Santelices añade en ese comodato también había responsabilidades y era hasta ciertos años para poder hacer algo en ese terreno.

El Sr. Alcalde le gustaría para el próximo concejo traer un informe de la situación particular para que estemos al día todos y que todos sepamos porque hay concejales que no estaban presentes cuando se hizo ese comodato, no tienen por qué saberlo y también los vamos a poner al día. Después, respecto al tema del parque Pumaitén, tiene en mente hace tiempo y lo habló y va a hacer una contratación de un guardaparque porque la plata está necesitamos urgente una persona permanentemente ahí, cuidando eso porque no podemos estar, con todo el cariño que le tiene a la Chila, que esté allá y acá, no se puede, es imposible, es un tema humano.

El concejal Sr. Santelices aprovecha y también que tiene que ver con el parque, que lo mencionaba la otra vez y vuelve a repetir que es un espacio adecuado también para la práctica deportiva, menciona que va algunas veces al parque y a las 08:30 de la noche hay jóvenes jugando basquetbol en la multicancha, entonces claramente ahí poder también optimizar algunas partes de mayor iluminación, es un tema que hay que trabajar.

El Sr. Alcalde continúa con respecto al tema de los caminos rurales, vamos a ver un programa y particularmente cree que tenemos que tener un programa especial al respecto porque en el invierno se echan a perder estos caminos fuertemente como en todos los campos y entonces tenemos que ver qué podemos hacer, no tenemos un programa en este minuto y después el tema de la tenencia responsable de medio ambiente y fiscalización, le vamos a pedir el informe, por supuesto, en este caso a seguridad municipal y también, por supuesto, a la oficina de medio ambiente, vamos a hablar con Mauricio Miño para que nos dé una respuesta al respecto y sobre presupuesto de esterilización, estuvo el día lunes con el Subdere Nacional como les comentó y ya hay un proyecto que está aprobado, son alrededor de 23 millones de pesos para las mascotas, así que ya nos dieron prioridad al respecto, así que ojalá tengamos buenas noticias prontamente y el patio de artesanos lo vamos a comentar un rato más.

4.- La concejal Srta. Castillo plantea lo siguiente:

a) Comienza destacando lo positivo, siempre hablamos mucho de la participación ciudadana que la gente no asiste, pero ayer en las redes sociales destaca mucho la participación en la consulta ciudadana del PIIMEP en El Boldal en donde estaba toda la organización y habían más de 30 personas, así que eso es muy destacable.

b) Por otro lado, alcalde, también quiere felicitar el tema de la iniciativa del intercambio de láminas del mundial, porque los niños también tienen que tener un espacio en nuestra comuna, así que eso también es muy destacable.

c) Va a comenzar con los puntos varios, el primer punto es el tema de la fiscalización a la ordenanza de medio ambiente, el cumplimiento del decreto 186 en donde se exige que los propietarios tengan limpias sus acequias y todo lo que colinda a la calle, sobre todo ahora porque todos los vecinos están preocupados de que va a llover mucho el tema de las anegaciones, pero solicita un trabajo en conjunto en donde tanto la junta de vecinos como seguridad y los fiscalizadores puedan trabajar en conjunto, porque a veces para la junta de vecinos es medio complejo entregar un decreto al dueño del predio porque no le hacen caso.

d) Por otro lado, alcalde, también le gustaría saber una información bastante importante para la comunidad, que es el tema de los grupos habitacionales, el avance en que se encuentran los distintos grupos habitacionales de nuestra comuna, detallando las gestiones realizadas, la

etapa administrativa o técnica que se encuentran los proyectos, las entidades patrocinantes involucradas y los plazos estimados para su postulación o adjudicación, ya que en varios grupos habitacionales están como bastante preocupado en ese ámbito.

e) Otro punto, alcalde, que ya lo había planteado en concejos anteriores, el tema del plan de invierno, pero enfocado en las ayudas sociales, ya estamos a poco de comenzar el invierno y todavía no tenemos un plan de ayudas sociales, siguiendo en el mismo ámbito del tema social y antes de llegar al concejo vio un caballero durmiendo en una banca, cree que también deberíamos comenzarnos a preocupar del tema de la persona en situación calle, quizás coordinar el tema de albergue en Curicó y todo eso.

f) Otro punto que le manifiesta la comunidad de El Calabozo, sobre todo la que vive cercana a la posta rural, el tema de los árboles que se encuentran en el predio donde está la posta rural de calabozo, que están bastante peligrosos, bastante altos y también debido al tema de los ratones, igual genera una preocupación mayor con los vecinos.

g) También le gustaría tener la asistencia de todos los talleres deportivos, es muy destacable de que a varios de ellos asistan mucha gente, pero también a otros no asisten tantas o de cero a tres personas es muy poco, cree que los recursos los debemos cuidar y quizás cambiar esos talleres.

h) Por último, igual que el resto de los concejales, también le ha llegado bastante información del patio de artesano de Los Queñes y también le gustaría saber cuál es la pauta y los criterios de selección que fueron utilizados.

El Sr. Alcalde comenta respecto al tema de la actividad que se hizo el fin de semana, estuvo bien para los niños, felices, lo más seguro que se repita porque parte el mundial mañana; respecto a la fiscalización del medio ambiente, tal cual como usted señala, vamos a hablar ahí con seguridad municipal y por supuesto con las juntas de vecinos para ver cómo podemos fiscalizar eso y darle apoyo al respecto, se está haciendo notificaciones inicialmente se hace una notificación de cortesía donde se le habla al vecino, por favor corte y la segunda vez ya se aplica la multa, eso es un poco lo que se está haciendo y ha dado buenos resultados en algunos sectores, en otros no tanto, y eso es lo que tenemos que insistir; después están los grupos habitacionales, vamos a pedir un informe a la oficina de vivienda en qué está eso, pero parece que hay buenas noticias, no quiere decir nada más, pero vamos bien encaminados; después el plan de invierno está super conversado con Dideco, está hablado, pero necesitamos hablar con los concejales, explicarles bien en qué estamos, cree que es urgente una reunión de trabajo; después está el tema de los albergues, hay un albergue en Curicó, otro en Molina y esos son los oficiales, entonces vamos a ver esas personas en situación de calle que lo están pasando mal y está, por supuesto, el tema de los árboles de calabozo, Director ¿hay algún plan? señala que no tienen ítems presupuestario; el Sr. Alcalde menciona nosotros tenemos un plan ahí de corta de árboles, tenemos una lista, concejal, de árboles que vamos a podar y vamos a cortar y tiene entendido que está dentro de la lista de los que vamos a cortar, si no, si están considerados, concejal, no se preocupe y sí ahí le vamos a entregar la lista como corresponde, está en proceso de licitación, entonces no podemos tampoco oficializar y para eso destinamos alrededor de 10 millones de pesos municipales y además está también por supuesto los talleres de deportivo se va a insistir en la participación.

5.- La concejal Sra. Torres primero que todo agradecer a todos los que le han saludado por su cumpleaños, menciona cuando uno es adulta mayor agradece más todavía cumplir años, así que muchas gracias. Va a empezar hablando del Rerum Novarum, Papa Pío XIII, cuando habla del equilibrio de la ética y dice del abuso del capitalismo y la dignidad obrera. Y

después viene el Papa León XIV y habla de la magnífica humanidad, habla del derecho del ser humano a equivocarse y que no seamos presos de la IA, eso es super importante que le demos una vuelta grande todos. Plantea lo siguiente:

a) Y ahora empieza con los reductores de velocidad, en la calle Luna Llena, porque es una calle chica, alcalde, pero generalmente cuando uno viene del sector de la calle Nueva 1, uno pasa por ese pasaje y es angosto, hay vehículo, hay niños, hay mascotas y la verdad es que a veces pasan muy rápido, entonces le pediría, le solicitaría la posibilidad de que haga una visita al lugar Tránsito y Obras para ver la posibilidad de poner algún reductor de velocidad en el lugar o algún letrero que diga que no es para que corran, porque es solo una calle de como de una cuadra, algo así, es muy chica.

b) Le interesa el medio ambiente, le interesa sobre todo hoy día hay una nueva ley de medio ambiente en varios ámbitos y en eso está la iluminación que cambió, que antes nosotros decíamos, "Ay, qué rico, porque estas nuevas luminarias LED que alumbran mucho, hoy día cambió." ya no van las luminarias LED, también han cambiado las leyes y en el tema de la tenencia responsable de mascotas y le preocupa mucho eso y le gustaría aconsejar Pablo tener una comisión con la veterinaria porque hay un tema que no es menor, que tiene que ver con los perros y que la comunidad en general a nivel nacional está preocupada, le gustaría ver ese tema para una comisión, para que nos explicaran bien.

c) Lo otro tiene que ver con cosas que ha solicitado en el concejo, una de ellas que pedimos los proyectos que están para fuente de financiamiento y qué fuente de financiamiento, en qué están y en qué, si los tenemos en FI, si está en RS, si están en las distintas fuentes de financiamiento que no nos han llegado.

d) Y lo otro que solicitamos que distintos concejales hablamos, el colega Pablo habló del tema del camión de la basura de que tenía problemas y yo pedí las bitácoras desde septiembre a enero para ver eso y le gustaría que no me las mandaran en papel, sino por correo que las escaneen.

e) Pero también donde hicimos una petición con el concejal Juan Pablo Olivos de una visita a terreno que se hizo a la cancha Los Maquis que donde dice asistirán tres profesionales y ahí está alcalde dice tres profesionales que no hay ningún problema, pero acá dice cinco profesionales y lo firma usted, entonces, ¿cómo es eso son tres o son cinco? porque la petición se la hacen por tres, pero después van cinco, ahora si voy a la realidad, la petición por tres tendría que ser de contrata y planta porque los honorarios no tienen por qué pedirle permiso a usted, yo entendería eso así, pero no le quedó muy claro.

f) Y en lo que tiene que ver con el listado de compras menores que no pasan por concejo, se entregó de enero a abril y en esta lista de compras proporcionaba el valor que asciende a 579 millones de pesos y fracción, tiene el desglose y tiene algunas dudas en otros, una duda que lo nombró cuando hicimos la modificación que aprobamos que tenía que ver con combustible y le extrañaba porque esta era vía convenio marco, entonces, en la vía convenio Marco le aparecían dos facturas de la COPEC por 30 y 33 millones que le llamó la atención, igual le gustaría tener un detalle más claro de esas dos facturas y lo otro que también le llama la atención, alcalde, que tiene que ver con unas órdenes, son 16, que fueron compra ágil desde febrero al 28 de abril que suman alrededor de 23 millones, son por coffe, se imagina, no revisó muy bien, pero le interesa ver por el tema del PAC que tiene que ver si por qué no fue hecho esto no le queda claro porque en realidad, no es lo que necesita saber o si no pediría una reunión con quienes me puedan ayudar en esto, son compras emitidas a nombre de x personas abarcan un periodo de poco menos de 3 meses, comenzando el 10 de febrero, finalizando el 28, se detallan estas órdenes de estos meses según la creación registrada por la fuente

enviada, como se puede observar en estas contrataciones del proveedor, es complejo, no lo tiene tan claro, alcalde, le gustaría que viéramos todas estas órdenes y hay un trato directo que también le gustaría saber por 23 millones a un contratista ¿si es excepcional este trato directo?, es que no quiere nombrarlo, no sabe si esto tuvo los 5 días de antelación que se tienen que subir, no lo sabe, pero igual le gustaría tener más antecedentes y hay otro antecedente que lo entregó para revisión también solamente porque le llamó la atención a la administradora, entonces también le gustaría tener más conocimiento de eso, pero es un poco de lo que le llegó de parte de acá del municipio a la petición que hizo del listado de compras que son menores a 35 millones de pesos.

g) Y del patio de artesanos que le llegaron fotos y mensajes por WhatsApp de artesanos de Los Queñes, que también es un tema que le gustaría que lo pudiéramos conversar.

El Sr. Alcalde menciona el tema de la calle Luna Llena vamos a revisar en terreno la situación para poder ver cuál es la solución, reductores de velocidad, señalética y más fiscalización. Después está el tema de la tenencia responsable de mascotas, vamos a conversar con Pablo que nos va a citar a una reunión para poder ver ese tema y poder conversarlo con más detalle. Después está, la fuente de financiamiento y etapa de los distintos proyectos, está pendiente esa información, la vamos a reiterar para que el departamento de Secplac nos haga llegar esa información urgente. Están las bitoras de los camiones, de los periodos que está señalado se están haciendo las bitácoras, es mucha información el detalle, eso le informaron ayer de movilización, que esa información debería estar llegando para el próximo concejo, particularmente está el tema de los profesionales, tiene acá un informe de los que participaron en la visita que se hizo a la cancha los maquis, efectivamente, habían dos profesionales honorarios que estaban presentes en ese minuto en el sector y que fueron convocados para poder solucionar algunas dudas y que no estaban dentro de la situación oficial, la respuesta dice, porque eso fue una aclaración que se le estaba dando al concejal Juan Pablo Olivos, dice “La solicitud del vehículo fue por el director de Secplac y dos funcionarios honorarios se encontraban haciendo mediciones en los sectores del durazno y en la cancha por sus propios medios”. eso fue lo que le contestaron. Ahora, respecto al tema de las dudas respecto a las compras de menos de 34 millones de pesos, bueno, acá don Guillermo se hace un trabajo bien ordenado y exhaustivo respecto de ese proceso, pero cree que falta más información por lo que entendió de la intervención y vamos a agregarle más información para que sea más clara cada uno de los procesos.

6.- El concejal Sr. Saavedra plantea lo siguiente:

a) También quiere felicitar la tremenda actividad que se hizo con el cambio de láminas del Mundial, algo que llama la atención a nivel popular y es bien llamativo para los jóvenes o adultos que participan en el cambio de lámina.

b) El segundo tema, vuelve a insistir, en la salida del callejón de los Soto, han recibido quejas, Marco también comentó del tema de la vereda, que el adulto mayor sobre todo que vive en ese sector, poder mejorar esa porque cuesta para pasar ahí se llena de agua y pasa bastante adulto mayor que lo podríamos ver una solución con Operaciones.

c) El tema de corte de árboles, alcalde, entre el sector de Las Viñas y Guaico Dos por el lado yendo hacia Los Queñes por el lado izquierdo hacia arriba, generalmente hemos recibido muchas quejas de esa gran moral que está ahí también, alcalde, cree que cuando se hacen notificaciones suaves cree que a la gente a veces no le hace daño, tenemos que exigir a la gente que tenga limpio, que no provoque daño a terceras, segundas personas en el sector.

d) En el camino antiguo, alcalde, también por la luminaria viniendo del arriero hacia Romeral las luces se prenden como las siete y tanto, ver la forma de poder mejorar, porque

generalmente a las seis de la tarde ya está oscuro, o sea, bien complicado que los sectores estén una hora y media apagados, entonces si hay una sincronización de poder ejecutar que se prendan a cierta hora.

e) Vuelve a insistir, el corte que hace varios concejos los viene anunciando, el tema del roce corte de árboles en el sector de la entrada de Romeral, hoy día en la mañana hubo un accidente no cree que haya sido por eso, pero muchos le sacan el quite de no pegarse al costado por el tema de las ramas que están muy cercanas a la ruta.

f) Le preocupa el tema del estadio alcalde, el tema de los focos que se echaron a perder, ayer anduvo en el sector y no quiere que nos encontremos cuando están ocupando el estadio y no esté bien iluminado, viene el tema de selección, vienen los pronósticos y de una otra forma no sé cómo vamos a ejecutar la reparación de esos focos, sobre todo en el fondo del estadio ¿si hay alguna solicitud? y la corporación ha estado preocupado en eso, que le interesa que no dejemos pasar tanto tiempo en algo que podríamos a lo mejor solucionar rápido, que es necesario para la gente de nuestra comuna.

g) El tema de la iluminación en el paradero de la plaza, alcalde, recién estaban diciendo que están algunos muy oscuros, hay como unos tres focos que están malos, sobre todo que se queda mucha gente en la noche esperando la micro ahí y por cualquier cosa que esté oscuro que ocurra algo peligroso.

El Sr. Alcalde menciona respecto al tema del sector de Las Viñas, vamos a insistir ahí para que se notifique al propietario para que haga el corte de las moras respectivo y un árbol. Después el tema de las luminarias en distintos sectores de la comuna, vamos a hablar con don Pablo Barrera para que ponga al día los horarios para que empiecen más temprano a funcionar la iluminación por el cambio horario; lo preguntó la semana pasada también don Pablo Santelices con respecto al tema de los focos del estadio municipal hizo las consultas respectivas y ahí hay un tema de garantías que hay que ver y hacer exigir esa reparación, si no para que nosotros podamos verlo personalmente. La iluminación de los paraderos también lo anotó también para que lo veamos con el equipo de seguridad. La concejal Marisol Torres había preguntado respecto a la modificación presupuestaria a los fondos de esos 100 millones de pesos que hay, esa es la reunión de trabajo que vamos a hacer para el tema de social, para que lo veamos rápidamente cuál va a ser el aporte al respecto de la municipalidad por este periodo de crisis que estamos viviendo. Después vamos con lo solicitado por don Pablo Santelices había preguntado por la mantención de las luminarias del estadio municipal y responden se realizará el arreglo prontamente, eso es lo que le habían dicho de parte de Operaciones y vamos a ver también el tema de las garantías que estaba señalando. Sobre las fechas de distintos talleres también, no sabe si les llegaron, de deporte y cultura, los talleres de cultura, hay varios que se están realizando, talleres de cuero, de danza moderna, de pita y de guitarra y le vamos a hacer entregar de eso. La luminaria en mal estado, tal cual como lo habíamos conversado, obviamente hay un proceso de garantías, pero sabe que Pablo Barrera ha arreglado en esta semana varios sectores que estaban en mal estado y además también tuvimos una conversación muy importante con la con CGE que nos dio buenas noticias, que hicieron un cambio de los transformadores en Tres Esquina que va a ser muy importante se acuerdan esos problemas de voltaje que teníamos en pleno periodo de cosechas, eso ya está reparado, es una gran noticia para el sector de Guaico Uno 1, Guaico Dos y Guaico Tres para todos esos sectores y la mantención de los camiones lo han preguntado ustedes, le vamos a dar la información la próxima semana. Después a don Juan Pablo le aclaró el tema de los funcionarios, recién lo comentó y está también el tema de las denuncias, las cajas navideñas,

estaba nombrado el exadministrador como fiscal y va a nombrar a otro fiscal ahora y se dará la información prontamente para saber quién es la persona que está a cargo de esa investigación o sumario.

Y doña Leslie Castillo nos preguntó la semana pasada por los vecinos de Guaico Tres del Tranque que se encuentran las luces apagadas, hay una situación ahí que teníamos nosotros una cuenta de luz que no nos había llegado por parte de la CGE y lo aclaramos con ellos y se está aclarando esa cuenta y con eso se estaría reparando el servicio.

Y don Marcos Dauvin había preguntado también con respecto al tema que teníamos con la plaga de ratones que no es menor, ahí se contrató un servicio de desratización y control de plagas bajo el contrato con proveedor, el cual fue ejecutado con fecha 13 de noviembre, pero ahora se está complementando con la unidad de Operaciones un programa desde el primero de junio de 2026, consiste en la mantención de los patios y obviamente es un trabajo que también tenemos que ver con salud, entonces, para información de la comunidad en salud están todos los procesos ya arriba y están todas las desratizaciones correspondientes al día, porque hay una plaga importante en la comuna, no es menor.

Y don Julio Saavedra nos habló del corte del Álamo de la entrada de Romeral que está también pendiente.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:05 horas.

Doy Fe.




GUILLERMO MONTERO RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL